

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región del Biobío

Acta Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
SESIÓN N°2 2021
Jueves, 08 de abril de 2021

1. Hora: 10:09 horas inicio sesión ordinaria
Lugar de reunión: A través de Microsoft Teams por emergencia sanitaria por COVID 19
2. Asistentes reunión Teams (6/7) : Nómina consejeros/as asistentes a la reunión virtual:



Representación	Nombre Consejero/a	Institución
ONG's	Luciano Pérez Fuentealba	Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora CODEFF
Sindicato de Trabajadores	Héctor Medina Alegría	Sindicato N°1 Trabajadores de Huachipato CAP Acero
Universidades	Sandra Nicovani Hermosilla	Universidad Santo Tomás
	Ricardo Barra Ríos	Universidad de Concepción
Empresas	Ronald Ruf Wilkomirsky	Cámara de la Producción y del Comercio CPC Biobío
	Mario Delannays Araya	Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
Servicio Público	Paulina Ortiz González	Secretaría Técnica, SRM del Medio Ambiente

3. **Preside la sesión:** Luciano Pérez Fuentealba, Presidente del Consejo Consultivo de la Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío
4. **Excusas recibidas inasistencia:** Marianne Hermanns Brockman. Corma Región del Biobío
5. **Secretaria Técnica:** Paulina Ortiz González, Encargada Regional de Participación Ciudadana (PAC), Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío.
6. **Tabla Sesión** Consejo Consultivo, Región del Biobío. Jueves, 08 de abril de 2021

10:00 -10:10	Bienvenida sesión: Mario Delannays Araya, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío.
10:10 - 10:20	Karen Lavoz Medina, Jefatura Departamento Ciudadanía. División de Educación y Participación Ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente. <ul style="list-style-type: none"> • Saludo y datos de interés de Consulta Ciudadana Anteproyecto Revisión del Decreto Supremo N°90

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región del Biobío

10:20 - 10:40	Mario Delannays Araya, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío. <ul style="list-style-type: none"> Exposición conflictos ambientales de relevancia pública regional y posibles soluciones
10:40 - 10:50	Dialogo consejeros
10:50 - 11:10	Rodrigo Otárola. Profesional Implementación Ley Fomento al Reciclaje. Seremi del Medio Ambiente. Región del Biobío <ul style="list-style-type: none"> Tema central: Economía circular
11:10 - 11:20	Dialogo consejeros
11:20 - 11:30	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación acta de marzo, acuerdos Creación comisión para seminario o clase magistral del Consejo Consultivo. Ideas de temas.

7. Breve reseña de lo tratado

7.1 La sesión se inicia el saludo y bienvenida del Seremi del Medio Ambiente Mario Delannays Araya, quién comenta la participación de Ricardo Barra Ríos en la elaboración del documento de la ONU Ambiente que en febrero pasado, donde se publicó el informe titulado “hacer las paces con la naturaleza: un plan científico para abordar la triple emergencia del clima la biodiversidad y la contaminación”, resaltando que es el único investigador chileno que contribuyó como autor a este informe y que integra el Consejo consultivo.

El informe pone énfasis en como la ciencia puede colaborar en la formulación de políticas audaces para abrir un camino para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y un mundo neutro en carbono.

7.2 Luego se da pasó a la exposición de Karen Lavoz Medina, Jefatuar del Departamento de Ciudadanía de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente, quién saluda a los integrantes del Consejo consultivo y reitera, una vez más, el compromiso del consejo en los temas medioambientales, su constante participación en las sesiones, por los temas abordados, entre otros puntos.

Además, en la oportunidad menciona que se está trabajando en la elaboración de un curso para los integrantes de los Consejos Consultivos, los integrantes de los Consejos de Recuperación Ambiental CRAS y los Comité Ambientales Comunales CAC, a través de la academia de formación de Adriana Hoffmann.

Menciona que la idea del curso es fortalecer las capacidades para la gestión ambiental en actores estratégicos, aportar conocimientos y herramientas ambientales, con el objetivo de colaborar en el desarrollo de un liderazgo ambiental integral de los actores públicos y locales en el cuidado del medio ambiente.

Este programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión ambiental presenta en primer lugar una revisión de la institucionalidad y normativas ambientales del país, luego se expondrán los principales mecanismos de colaboración de la ciudadanía y el estado para la prevención del medio ambiente para la preservación del medio ambiente en tercer lugar se explorarán los principales problemas y soluciones desde el Estado de la institucionalidad ambiental para reducir el impacto humano.

En la oportunidad solicita algunas consideraciones para el curso, se le solicita que en los cursos exista traducción de señas, textos más grandes para personas con problemas visuales.

Al finalizar la exposición entregó detalles de las acciones realizadas con el anteproyecto de revisión del decreto supremo 90 del 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que establecen la norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a la descarga de residuos líquidos aguas marinas y continentales superficiales. Invitándolos a participar de las capacitaciones, a revisar esta información en consultasciudadanas.mma.gob.cl

7.3 Luego se da pasó a la exposición del Mario Delannays Araya, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío, en donde se abordan algunos conflictos o situaciones ambientales relevantes regionales

En la oportunidad se le pregunta por el traslado de las 600 toneladas de salmones muertos de la Región de Aysén que serán recibidas por empresa pesquera Lander en Talcahuano para transformarlas en harina de pescado, el Seremi comenta que se reunió con la autoridad marítima, la Superintendencia del Medio Ambiente, donde se conversó el tema para saber cómo más de la logística del traslado y tener algunos datos con relación al procedimiento.

A raíz de este tema, considerando que siempre están en la agenda pública y en los medios de comunicación, el Presidente del Consejo Consultivo, Luciano Pérez Fuentealba, plantea la idea de establecer un Comité Operativo de Emergencias Ambientales que sea convocado precisamente para activar distintos protocolos cuando este tipo de situaciones se están desarrollando.

Con relación a este tema, el Seremi plantea que quede en acta la relevancia de revisar la Política Regional de Biodiversidad, considerando que todos los problemas nacen desde el descuido de la biodiversidad y luego se tiene que trabajar en la mitigación y la adaptación de las distintas consecuencias que tiene el inadecuado uso de nuestros recursos naturales.

7.4 Luego se da pasó a la exposición de Rodrigo Otárola, Profesional de Implementación de la Ley de Fomento al Reciclaje de la Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío con el tema economía circular.

En la oportunidad menciona el tema de la trazabilidad en materia de residuos, su jerarquía y la economía circular. También habla de los productos prioritarios y menciona que una de las formas de trabajar con el tema en materia de economía circular es a través del Ecodiseño, basado en el ciclo de vida de los productos.

Comenta también del programa regional de reciclaje, entregas cifras y las acciones que se han realizado. Con relación a las barreras detectadas en entorno este tema, habla de la importancia de potenciar la educación ambiental en torno al tema de los residuos, menciona las capacidades instaladas para las/os recolectores.

Al finalizar reconoce la importancia de potenciar el tema de la innovación en materia de residuos, así como también la capacidad regional en los barrios.

7.5 Luego se da paso a la aprobación acta de marzo, la que, por falta de Consejeros presentes por la hora, no es aprobada, pero se consultará a través de correo electrónico.

No se aborda el tema de la creación de una comisión para seminario o clase magistral del Consejo Consultivo.

2. ACUERDOS

2.1 Mario Delannays Araya, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío, solicita incluir en acta revisión de la Política Regional de Biodiversidad.

Siendo las 12:09 hrs. se da por concluida la sesión.